



Consortio para la Gestión
del Ciclo Integral del Agua de
Uso Urbano en el
Poniente Almeriense



Roquetas de Mar, a 8 de febrero de 2024

DECLARACIÓN RESPONSABLE SOBRE COMPROMISO DE PAGO.

CONCURSO DE SERVICIO DE REDACCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO AMPLIACIÓN DE LA LÍNEA DE TRATAMIENTO DE LODOS DE LA EDAR DE ROQUETAS DE MAR (ALMERÍA) PARA LA PRODUCCIÓN DE BIOGÁS Y APROVECHAMIENTO ENERGÉTICO Y TRATAMIENTO DEL DIGERIDO

HIDRALIA, GESTIÓN INTEGRAL DE AGUAS DE ANDALUCÍA, S.A. empresa concesionaria del Servicio de Depuración del Consorcio para la Gestión del Ciclo Integral del Agua de Uso Urbano en el Poniente Almeriense, con C.I.F. nº A-41461856; y en su nombre y representación D. Alvaro Islán García , mayor de edad, con D.N.I. nº 45.069.560-W en calidad de Delegado de zona Almería, con domicilio a efectos de notificaciones en Roquetas de Mar, C/ Avda. de Roquetas, 180

EXPONE

Que Hidralia se compromete responsablemente a proceder a los pagos y abonos que correspondieren como resultado de la Licitación para la contratación de **SERVICIO DE REDACCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO AMPLIACIÓN DE LA LÍNEA DE TRATAMIENTO DE LODOS DE LA EDAR DE ROQUETAS DE MAR (ALMERÍA) PARA LA PRODUCCIÓN DE BIOGÁS Y APROVECHAMIENTO ENERGÉTICO Y TRATAMIENTO DEL DIGERIDO** , con cargo a la partida de Dotación Económica de 2024

Sin otro particular, estando a su entera disposición para cualquier aclaración, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

Alvaro Islán García
Delegado Zona Almeria
HIDRALIA, GESTIÓN INTEGRAL DE AGUAS DE ANDALUCÍA, S.A.